

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD/
RLG/GBT/RAB-DIR/ior

MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
3 JUN 2017
OFICINA DE PARTES



DECRETO EXENTO N° 2.220/B

RETIRO, 23 Junio del 2017

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra j) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (L) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 3825 que aprueba ingresos y egresos para el año 2017
- 6.- Decreto Siaper N°1329 del 02/09/2015 que nombra cargo de Director Comunal de Salud
- 7.- Cotización de Proveedor Carlos Ferrada

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de reparar techumbre de Posta de Piguchén, para evitar filtraciones y humedad.

Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

- 1.- **EJECÚTESE**, la contratación vía **TRATO DIRECTO**, a proveedor a **Carlos Ferrada Figueroa**, Rut 12.360.555-1
- 2.- **AUTORIZASE**, la reparación con materiales y mano de obra incluido, por la suma de **\$1.299.000=** (Un millón doscientos noventa y nueve mil pesos)
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a Sub-Título 22, Item 06, Asignación 001.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"

MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
ROBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2)-